



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Prof. Cattoni

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dra. Silvia Susana Cattoni (Leg. Univ. N° 30.122) solicita la reconsideración de la RHCD-2023-338-E-UNC-DEC#FL, dictada por este cuerpo denegando su solicitud de licencia con goce de haberes,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha reconsideración ha sido presentada en tiempo y forma, por la que debe ser tratada por este cuerpo,

Que la misma es girada a la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en conjunto, las que emiten despacho,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: No hacer lugar a la reconsideración planteada por la Dra. Silvia Susana Cattoni, (Leg. Univ. N° 30.122) en contra de la RHCD-2023-338-E-UNC-DEC#FL.-

Art. 2°: Notifíquese, elévese por vía de recurso jerárquico las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL

VEINTICUATRO.